

**63° PERIODO DE SESIONES DE LA SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS  
JURÍDICOS DE LA COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL  
ESPACIO ULTRATERRESTRE PARA FINES PACÍFICOS (COPUOS)**

**15-26 de abril de 2023**

**Tema 4. Intercambio General de Opiniones.**

**MÉXICO**

Señor Presidente, Santiago Ripoll, estimados Miembros de esta Subcomisión,

Deseo comenzar la intervención de esta Delegación extendiéndole una felicitación por su elección para encabezar los trabajos de esta Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Cuento usted con el apoyo de México para el desempeño de las labores que le han sido encomendadas. Así mismo, esta Delegación reconoce el trabajo llevado a cabo por la Presidenta saliente, Nomfuneko Majaja de Sudáfrica y la labor de UNOOSA para preparar este periodo de sesiones. Apoyamos lo expresado por la Directora Aarti Holla-Maini en su declaración, subrayando los retos que enfrenta la gobernanza de las actividades en el espacio ultraterrestre.

México reconoce el importante papel que desempeña la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en la promoción de la cooperación internacional y el respeto al derecho internacional en la exploración y uso del espacio ultraterrestre. México continuará trabajando y promoviendo, entre otros, que la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, la Luna y demás cuerpos celestes sea pacífica y sostenible, y que de manera alguna se coloquen armas de ningún tipo, sin obviar mencionar las nucleares, prohibidas por el Tratado del Espacio de 1967.

Asimismo, México se compromete a contribuir y trabajar en estrecha colaboración con la comunidad internacional para garantizar que los Acuerdos Artemisa sean una herramienta efectiva para el uso pacífico y sostenible del espacio. Reproducen la esencia y principios del Tratado del Espacio y están configurándose sin la menor duda como una herramienta central para la nueva gobernanza del espacio ultraterrestre. En tanto que Estado parte de los Acuerdos Artemisa, México participa activamente, por conducto de la Agencia Espacial mexicana, en los Grupos de trabajo, uno relacionado con la participación de los países emergentes y el segundo sobre solución de las controversias. Nos preparamos, señor Presidente, para participar en el Taller que sobre los Acuerdos Artemisa que hospedará Canadá el próximo mes de mayo en Montreal.

Reconocemos la importancia cardinal de los tratados internacionales que regulan la exploración, utilización y explotación del espacio ultraterrestre, la Luna y otros cuerpos celestes, y nos esforzamos por asegurar su cumplimiento. Como Estado Parte de estos acuerdos, México está plenamente comprometido a garantizar que la

exploración y el uso del espacio ultraterrestre sea para el beneficio de todos los países y la humanidad.

México sostiene su posición clara y firme en contra de la militarización del espacio ultraterrestre y hace un llamado a la transparencia y cooperación internacional para su uso pacífico.

Reconocemos que el espacio ultraterrestre ha sido considerado como un escenario geopolíticamente crítico, y que su militarización ha sido parte de la agenda de seguridad de algunas naciones. Sin embargo, creemos que el espacio debe permanecer abierto y seguro para que todos los Estados puedan utilizarlo con fines pacíficos. En este sentido, México apoya plenamente las medidas de prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, así como las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio. Como miembro activo de la comunidad internacional comprometido con la promoción y observancia del derecho internacional, México seguirá trabajando en colaboración con otros países y organismos internacionales para garantizar que el espacio ultraterrestre siga siendo un área de cooperación y no de conflicto.

México está preocupado por el problema creciente de los desechos espaciales. Como un país que está comprometido con la exploración pacífica del espacio y su sostenibilidad a largo plazo, México reconoce la necesidad de abordar estos problemas de manera conjunta y garantizar el uso sostenible, así como la seguridad del espacio para las generaciones futuras. La comunidad internacional debe trabajar de manera coordinada para desarrollar medidas efectivas para prevenir y evitar la acumulación de desechos espaciales, y asegurar que la explotación de los recursos espaciales se realice de una manera sostenible y segura.

La sostenibilidad en el espacio ultraterrestre permitió, precisamente, que México, en tanto que país emergente, incursionara en el espacio profundo con el proyecto COLMENA, lo cual realizamos de manera conjunta y con apoyo de la NASA y Astrobiotic. En su momento ahondaremos sobre dicho proyecto.

México se reitera su firme compromiso con el derecho internacional, incluyendo la Carta de las Naciones Unidas y los cinco tratados del espacio ultraterrestre, así como con otros instrumentos no vinculantes, como los Acuerdos Artemisa, a fin de asegurar que nuestra legislación nacional esté alineada con dicha regulación. En este sentido, México reafirma su compromiso para continuar apoyando los esfuerzos que contribuyan a desarrollar un marco normativo nacional que garantice que el uso del espacio ultraterrestre sea pacífico y sostenible.

Señor Presidente, mi Delegación se pronunciará respecto de cada uno de los temas contenidos en nuestro programa de trabajo y en ellos se fijará la posición de México.

Señor Presidente, distinguidos delegados, muchas gracias.